



DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA: 012/DICIEMBRE/2023

VALLE DE BANDERAS, NAY., CABECERA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DÍA LUNES 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 120 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CELEBRA LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. ACTUALIZACIÓN DE ARCHIVO 2023.
3. CIERRE DE EJERCICIO FISCAL Y SUSPENSIÓN DE LABORES POR PERIODO INHÁBIL.
4. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A CONTINUACIÓN, EL **DR. GERALDO CERVANTES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, ESTANDO TODOS DE ACUERDO.

ACUERDO NÚMERO UNO.- EL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

EN ESE TENOR, SE DIO EL USO DE LA VOZ AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE EXPUSIERA LOS ASUNTOS RELATIVOS A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

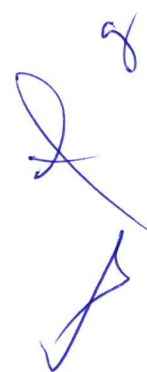
ACUERDO NÚMERO DOS.- HACIENDO USO DE VOZ, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA UNOS OFICIOS QUE RELATAN LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS QUE

CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA GENERA Y POSEE, DE LO QUE SE ESTABLECE HASTA EL DÍA VIERNES 22 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 FECHA LÍMITE PARA HACER ENTREGA FORMAL, FÍSICA Y DIGITAL DE LO SIGUIENTE:

- ✓ SE REQUIERE LOS INSTRUMENTOS DE GUÍA SIMPLE DE ARCHIVO, INVENTARIO DOCUMENTAL, EN EL TÉRMINO SEÑALADO, DE FORMA DIGITAL E IMPRESA EN EL MISMO FORMATO COMPARTIDO CON ANTERIORIDAD. SE PRECISA QUE, EL FORMATO DE INVENTARIO DE ARCHIVO NO SEA ALTERADO DE SU FORMA ORIGINAL. ADEMÁS, SEÑALAR MEDIANTE OFICIO, AQUELLA INFORMACIÓN QUE SEA DE CLASIFICACIÓN RESERVADA, MISMA QUE TENDRÁ UN TRATAMIENTO ESPECIAL.
- ✓ TODO ARCHIVO DEBERÁ ENTREGARSE EN CARPETAS DIGITALES, FÍSICAS Y EN CAJAS DE ARCHIVO, GENERADOS POR CADA UA, INCLUYENDO, INVENTARIO DOCUMENTAL, GUÍA SIMPLE DE ARCHIVO, Y REGISTROS O EXPEDIENTES INDIVIDUALES, ES DECIR, SI REFIERE EXPEDIENTES, ESTOS DEBEN SER DE FORMA INDIVIDUAL CON FORMATO EXP. XX NOMBRE APELLIDO PAT. APELLIDO MAT., DE IGUAL FORMA PARA TODO EL ARCHIVO GENERADO.
- ✓ ES NECESARIO QUE, AL HACER LA ENTREGA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO, REFERENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2023 (01/07/2023-22/12/2023), ESTA MISMA, VENGA ACOMPAÑADA DE UN OFICIO DONDE MENCIONE LO QUE HACE LLEGAR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA. Y TODO EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEBERA ENTREGARSE DEBIDAMENTE ORGANIZADO EN CAJAS DE ARCHIVO PARA SU TRANSFERENCIA PRIMARIA.

TODA VEZ QUE, LAS ACTUALIZACIONES DE ARCHIVO INTERNAS SON REQUERIDAS PARA AUTOMATIZAR LOS PROCESOS INTERNOS DE ESTA UNIDAD DE ARCHIVO, SE REQUISITA CON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE ESTE SUJETO OBLIGADO, ASÍ MISMO, SE INFORMA CUALES UA HAN CUMPLIDO CON ESTE EJERCICIO, DE LAS QUE HASTA HOY FECHA LA COORDINACIÓN DE ALIMENTACIÓN PSICOLOGÍA Y ÁREA MÉDICA NO HAN CUMPLIDO CON DICHA PETICIÓN, LA COORDINACIÓN DE ALIMENTACIÓN NO HA HECHO CASO ALGUNO DEL ÚLTIMO REQUERIMIENTO EJECUTADO POR ESTA UNIDAD DE ARCHIVO. SE REQUIERE QUE ESTE COMITÉ GENERE LAS NOTIFICACIONES NECESARIAS A LOS ÓRGANOS DE CONTROL PARA DAR VISTA DE ESTE FALLO PROCESO.

EN ESTE CONTEXTO, EL COMITÉ REvisa LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL TEMA EN CUESTIÓN, Y CONFIRMA LO RELATADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SMDIF DE ESTA MUNICIPALIDAD Y ORDENA DAR SEGUIMIENTO CABAL A LO MANIFESTADO ANTERIORMENTE. DESPUÉS DE ELLO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO.



ACUERDO NÚMERO TRES.- HACIENDO USO DE VOZ, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DA POR ENTERADO A ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENTRA EN RECESO A PARTIR DEL DÍA 19 DE ESTE MES, TAL Y COMO SE PLASMÓ EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 09 DE ENERO DE ESTE AÑO:

SEGUNDO ACUERDO	MARTES 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023	DOMINGO 7 DE ENERO DEL AÑO 2024
--------------------	--	------------------------------------

ASÍ MISMO, HACE MENCIÓN QUE, LA UNIDAD DE ARCHIVO TRABAJARÁ A PUERTA CERRADA HASTA EL DÍA VIERNES 22 DE DICIEMBRE DADO EL ACUERDO MENCIONADO EN EL PUNTO DOS. A PARTIR DEL MARTES 26 ENTRA EN RECESO, VOLVIENDO A SUS ACTIVIDADES HASTA EL LUNES 08 DE ENERO DEL 2024.

EN ESTE CONTEXTO, EL COMITÉ REvisa LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL TEMA EN CUESTIÓN, Y CONFIRMA LO RELATADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SMDIF DE ESTA MUNICIPALIDAD. DESPUÉS DE ELLO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO.

CLAUSURA

ACUERDO NÚMERO CUATRO. - UNA VEZ QUE EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EXPUSO TODOS LOS PUNTOS ANTERIORES, EL **DR. GERALDO CERVANTES GONZÁLEZ** DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL

I.-FUNDAMENTACIÓN: EN APEGO A LA ÚLTIMA ENMIENDA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 6 DE MARZO DEL 2023, Y LA APROBACIÓN DEL LUNES 25 DE ENERO DEL 2021 DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SE RETOMAN LOS ARTÍCULOS 9,10, 12-16, 21, 25, 26, 32, Y LEY GENERAL DE ARCHIVO ART. 4, FR. I-LX ART. 28, FR. IX, ART. 29-31, CAP. IX, ART. 41-42 PARA HACER EFECTIVOS LOS ACTOS DE CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS ARCHIVOS QUE SE GENERAN Y RESGUARDAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS ENTES PÚBLICOS GUBERNAMENTALES.

ACUERDOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE TRANSPARENCIA; NOTIFICAR POR ESTRADOS LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

g

SEGUNDA.- SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

CIERRE DE SESIÓN

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ATENDER EN VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CLAUSURADA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA RUBRICANDO AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

DR. GERALDO CERVANTES GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LCP. JOSÉ ÓSCAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRO. RAUNEL OLIVARES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA